

REGLAMENTO X PRUEBA URBANA "CIUDAD DE FUENTE DEL MAESTRE"

Artículo 1.-

- Prueba organizada por la Concejalía de Deportes del Ayto. de Fuente del Maestre.
- Puntuable para el Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz 2014.
- Se celebrará el sábado 17 de Octubre de 2015 desde las 16:30 horas sobre circuito urbano cerrado al tráfico. La participación está abierta a todas las personas que lo deseen, sin limitación alguna, ya se trate de atletas federados o no, acatándose a lo establecido por la RFEA sobre la participación de atletas extranjeros.

Artículo 2.- HORARIOS, CATEGORÍAS Y DISTANCIAS

HORARIO	CATEGORÍAS	DISTANCIAS
16:30 H.	Chupetines fem. (2010 y posteriores)	150m. Circuito A
16:40 H.	Chupetines masc. (2010 y posteriores)	150m. Circuito A
16:50 H.	Prebenjamines fem. (2008 y 2009)	300m. Circuito B
17:00 H.	Prebenjamines masc. (2008 y 2009)	300m. Circuito B
17:10 H.	Benjamines fem. (2006 y 2007) Alevines fem. (2004 y 2005)	1500m. Circuito C
17:25 H.	Benjamines masc. (2005 y 2006) Alevines masc. (2004 y 2005)	1500m. Circuito C
17:40 H.	Infantiles fem. y masc. (2002 y 2003) Cadetes fem. y masc. (2000 y 2001)	3000m. 2 vueltas al Circuito C
18:00 H.	Juvenil-junior masc. Absoluta fem. Juvenil-junior fem. (1995/96/97/1998) Promesa-senior fem.(1979 A 1994, hasta cumplir 35) Veteranas A (35 a 39 años cumplidos) Veteranas B (40 años y posteriores)	4500m. 3 vueltas al Circuito C
18:30 H.	Absoluta masc. (1979 a 1994, hasta cumplir 35) Veteranos A (35 a 39 años cumplidos) Veteranos (40 a 44 años cumplidos) Veteranos A (45 años en adelante)	7000m. 2 vueltas al Circuito D

Artículo 3.- INSCRIPCIONES Y PLAZOS

- Personalmente en el Polideportivo Municipal de Fuente del Maestre.
- Página web www.fuente.com
- www.tucrono.com

DATOS A FACILITAR: nombre y apellidos, fecha de nacimiento completa (dd/mm/aa), nº de licencia federativa si se tiene, DNI (si no se tiene licencia; si se carece de DNI, el de padres o tutores) y club o localidad de procedencia.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: Hasta las 00.00 h. del jueves 15 de octubre. No se aceptarán inscripciones a partir de entonces.

RETIRADA DE DORSALES: Los dorsales se entregarán en el Excmo. Ayto. de Fuente del Maestre a partir de las 16.00 h. del día de la carrera..

Artículo 4.- PREMIOS EN METÁLICO Y TROFEOS

CATEGORÍAS ABSOLUTAS MASCULINA Y FEMENINA*					
	1º/1ª	2º/2ª	3º/3ª	4º/4ª	5º/5ª
Clasificación General	100	80	60	40	20
Atletas Extremeños**	100	80	60	40	20
Locales	100	50	30	-	-
	100	50	30	-	-

- Trofeo al primero de cada categoría y medalla al 2º y 3º clasificado.
 - Trofeo para el primer clasificado/a local y medallas para 2º y 3º clasificado.
- * Cuando junto a los corredores de la categoría absoluta participen atletas de otras categorías del mismo sexo, estos también tendrán derecho a los premios en metálico.
- ** Solo optan a estos premios los atletas con licencia por la Federación Extremeña de Atletismo.

Los premios en metálico no serán acumulables, debiendo optar los atletas extremeños por uno de los dos apartados, quedando desierto al premio que renuncie.

Artículo 6.- Se dispondrá de ambulancia y médico. Respecto a los seguros de los participantes, se actuará de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Circuito de Pruebas Urbanas Diputación de Badajoz 2015.

Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o los jueces de la prueba.

Artículo 7.- La prueba estará controlada por el Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; corra sin dorsal; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.

Artículo 8.- Reclamaciones: las reclamaciones relacionadas con la organización de la prueba, a la propia organización. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

Artículo 9.- La participación en la prueba supone la aceptación del presente reglamento. La organización podrá solicitar en cualquier momento la acreditación de los datos reseñados en la inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos podrá provocar la descalificación.